



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE OAXACA

Bitácora: 20/DK-0014/08/23

Oficio N°: SEMARNAT-AR-1050-2023

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Oaxaca, Oaxaca, a 02 de agosto de 2023

MARIA DOLORES LOPEZ CRISTOBAL

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 01 de Agosto de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado María Dolores López Cristobal con giro de Carbonería, resuelto con el oficio N° SEMARNAT-SGPA-AR-2356-2018 de fecha 17 de Octubre de 2018, que cuenta con el código de identificación **T-20-427-MLC-002/18** ubicado en Carretera Transistmica Colonia Barrio Nuevo C.P. 70370 Santa Maria Petapa Oaxaca conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
carbón vegetal, <i>Quercus sp.</i> , Encino, 4401 Kilogramos	20	101	120	26307760	26307779

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
EL ENCARGADO DE DESPACHO

BIÓL. ABRAHAM SÁNCHEZ MARTÍNEZ

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 6, FRACCIÓN XVI, 32, 33, 34, 35 Y 81 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE OAXACA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. ABRAHAM SÁNCHEZ MARTÍNEZ, SUBDELEGADO DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Oficina de representación de la PROFEPA.- Ciudad. Expediente y Minutario. Exp. 795, ASM*MACR*jdj.



SABINOS 402, COL. REFORMA, OAXACA, OAX. C.P. 68050
Tels: (951) 5129603 y (951) 5129618; www.gob.mx/semarnat



MUNICÍPIO DE SÃO CARLOS

SECRETARIA MUNICIPAL DE SAÚDE

DEPARTAMENTO DE VIGILÂNCIA EM SAÚDE

AVENIDA SÃO CARLOS, 100 - JARDIM SÃO CARLOS - SÃO CARLOS - SP

CEP: 13506-900 - FONE: (19) 3234-1234

DIÁRIO DE VIGILÂNCIA EM SAÚDE - Nº 123456789

DATA DE EMISSÃO: 15/05/2024

LOCAL DE EMISSÃO: SÃO CARLOS - SP

PROFISSIONAL RESPONSÁVEL: DR. CARLOS ALBERTO SILVA

ASSINATURA: _____

EMPRESA: EMPRESA ABC S.A.

ENDEREÇO: AVENIDA BRASIL, 123 - JARDIM PAZ - SÃO CARLOS - SP

CEP: 13506-900 - FONE: (19) 3234-5678

DIÁRIO DE VIGILÂNCIA EM SAÚDE - Nº 987654321

DATA DE EMISSÃO: 15/05/2024

LOCAL DE EMISSÃO: SÃO CARLOS - SP

PROFISSIONAL RESPONSÁVEL: DR. CARLOS ALBERTO SILVA

ASSINATURA: _____

EMPRESA: EMPRESA ABC S.A.

ENDEREÇO: AVENIDA BRASIL, 123 - JARDIM PAZ - SÃO CARLOS - SP

CEP: 13506-900 - FONE: (19) 3234-5678

DIÁRIO DE VIGILÂNCIA EM SAÚDE - Nº 123456789

DATA DE EMISSÃO: 15/05/2024

LOCAL DE EMISSÃO: SÃO CARLOS - SP

PROFISSIONAL RESPONSÁVEL: DR. CARLOS ALBERTO SILVA

ASSINATURA: _____

EMPRESA: EMPRESA ABC S.A.



Original

